



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 091-

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo	732834089002-2018-00001	Banco Davivienda S.A.	Jorge Arturo Chacón Torres	30/10/2020	1
Ejecutivo	732834089002-2019-00107	Banco Agrario de Colombia S.A.	Néstor Yecid Garaviño Escobar	30/10/2020	1
Ejecutivo	732834089002-2020-00145	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Marina Forero Loiaza	30/10/2020	1
Ejecutivo	732834089002-2020-00144	Unidad Para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas	José Luis Ramírez Carvajal y Otro	30/10/2020	1

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020) siendo las 08:00 am.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria ad-hoc

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.